



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA Baja California

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

20 de agosto del 2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00787620

Fecha de presentación: 20/agosto/2020 a las 10:09 horas

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Información solicitada:

1. Base de datos con el número de personas a quienes se les emitió un certificado de nacimiento en su municipio, a partir del 1 de enero del año 2010 y hasta la fecha más reciente disponible, con periodicidad mensual y/o anual, identificando en cada caso

- a. Número de personas que reportan residir en su municipio
- b. Número de personas por fecha de nacimiento
- c. Número de personas por fecha de registro
- d. Número de personas por sexo o género

2. Estudios o reportes analizando las características de las estadísticas vitales estatales, incluyendo potenciales contrastes con otras fuentes de información tales como los censos de población u otros ejercicios similares.

Se pide de favor enviar la información requerida en un formato editable, ya sea Word o Excel cuando se trate de bases de datos. La información puede ser enviada a los siguientes correos ignacio.ruelascide.edu o a edson.sanchezalumnos.cide.edu

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día 20/agosto/2020, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.



SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-196-VIII/2020
ASUNTO: Solicitud de Información

21 AGO 2020
[Handwritten signature]
Recibido

Playas de Rosarito, B.C., a 20 de agosto del 2020

LIC. LUIS FABIAN MARTÍNEZ YORBA
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de Plataforma Nacional de Transparencia no. **00787620** recibida el día 20 de agosto del presente año, y con fundamento en los artículos 8, 9, 10, 14, 15 fracción IV, 55, 56 fracciones II, IV, V, 113, 160 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII y Segundo Transitorio de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, informándole que del incumplimiento a las fracciones anteriores se estará sujeto a lo establecido en el artículo 168 de la Ley en mención, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico javargas@rosarito.gob.mx, la siguiente información:

- 1. Base de datos con el número de personas a quienes se les emitió un certificado de nacimiento en su municipio, a partir del 1 de enero del año 2010 y hasta la fecha más reciente disponible, con periodicidad mensual y/o anual, identificando en cada caso a. Número de personas que reportan residir en su municipio b. Número de personas por fecha de nacimiento c. Número de personas por fecha de registro d. Número de personas por sexo o género
- 2. Estudios o reportes analizando las características de las estadísticas vitales estatales, incluyendo potenciales contrastes con otras fuentes de información tales como los censos de población u otros ejercicios similares. Se pide de favor enviar la información requerida en un formato editable, ya sea Word o Excel cuando se trate de bases de datos.

Anexo copia de la solicitud de información y agradezco la atención brindada a la presente, así mismo se hace atenta invitación a dar respuesta en **cinco días hábiles** a esta petición.



ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
RECIBIDO
20 AGO 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
L.A.E JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Lic. José Luis Zazueta Pérez, Síndico Procurador del VIII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
C.c.p. Archivo.



RECIBIDO
21 AGO 2020
RECIBIDO
[Handwritten signature]
DEPARTAMENTO DE REGISTRO CIVIL

Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-NA-147-VIII/2020
ASUNTO: Respuesta a Solicitud de Información

Playas de Rosarito, B.C., a 07 de septiembre del 2020.

C. [REDACTED]
PRESENTE. –

Anteponiendo un cordial saludo y en relación con la solicitud de información recibida en Plataforma Nacional el día 20 de agosto del 2020, identificada con el folio no. 00787620, me permito en términos de los artículos 55 y 56 fracciones II, IV, V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de Oficialía del Registro Civil a su petición.

Así mismo, con fundamento en los Artículos 135, 136, 137, 138 y 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, es nuestra obligación hacer de su conocimiento el derecho que usted tiene para interponer un recurso de revisión ante el Órgano Garante, a la respuesta que se le ha otorgado.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención brindada al presente,



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

ATENTAMENTE
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL

DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DECLARADO
07 SEP 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Archivo.



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600



DEPENDENCIA: SECRETARIA
GENERAL
SECCION: REGISTRO CIVIL
NO. DE OFICIO: RC-422/2020
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Playas de Rosarito, B.C. a 07 de Septiembre de 2020.

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y dando seguimiento al Oficio No. **PL-NA-196-VIII/2020 solicitud de información**, adjunto al presente oficio petición solicitada.

Sin otro particular por el momento le reitero mi distinguida atención, quedando a sus órdenes.



ATENTAMENTE

LIC. LUIS FABIAN MARTINEZ YORBA
OFICIAL 01 DE REGISTRO CIVIL
DEL H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BC

C.c.p. Archivo
LPLP

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

RECIBIDO
07 SEP 2020
9:13 am

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA



Calle José Haros Aguilar 2000,
Fracc. Villa Turística, 22707 Rosarito, B.C.
T. 661.61.49.600

REGISTRO CIVIL

PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

REPORTE DE ACTAS DE NACIMIENTO

DE ENERO DEL 2010 A AGOSTO DEL 2020

AÑO	NUM. PERSONAS A LAS QUE SE EMITIO ACTA DE NACIMIENTO	a) RESIDENTES EN PLAYAS DE ROSARITO	b) NUMERO DE PERSONAS POR FECHA DE NACIMIENTO	c) NUMERO DE PERSONA POR FECHA DE REGISTRO	d) NUMERO DE PERSONAS POR SEXO	
					MASCULINO	FEMENINO
2010	2003	1367	2003	2003	1023	980
2011	2043	1638	2043	2043	1045	998
2012	2048	1642	2048	2048	1085	963
2013	1846	1460	1846	1846	958	888
2014	2182	1603	2182	2182	1105	1077
2015	2357	1574	2357	2357	1172	1185
2016	1937	1480	1937	1937	954	983
2017	1978	1697	1978	1978	999	979
2018	2044	1509	2044	2044	1024	1020
2019	1520	1169	1520	1520	776	744
2020	1202	879	1202	1202	574	628